



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°43**  
Campus Casa Central Valparaíso e híbrida  
17 de junio de 2025

**I. ASISTENCIA**

**a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO**

Raúl Stegmaier	Consejero Superior
Esteban Díaz	Consejero Superior
Elizabeth Mendoza	Consejera Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Tabatha Estay	Presidenta Federación de Estudiantes del campus San Joaquín

**b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO**

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
Ricardo Gaete	Profesional de Gestión

**c. INVITADOS(AS)**

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

**II. TABLA:**

- Actas reuniones 24 a la 30, 41 y 42 del Comité Ejecutivo
- Actas sesiones 6 y 7 del Consejo Directivo
- Revisión propuesta de tabla sesión 8 Consejo Directivo
- Preparación lineamientos no territoriales en estudio
- Preparación lineamientos territoriales “maduros”
- Preparación consulta lineamientos no territoriales “maduros”

**III. DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La reunión comienza con la intervención del Sr. Carlos Castro, quien introduce el primer punto de la tabla, referido a la revisión de las actas N°06 y N°07 del Consejo Directivo. A continuación, el Sr. Roemil Jorquera proyecta ambos documentos, elaborados por la Secretaría General, incorporando directamente las observaciones menores realizadas por los/as integrantes del Comité Ejecutivo durante la sesión. Una vez revisadas y ajustadas, ambas actas son aprobadas. Se acuerda que serán enviadas como documentos adjuntos en el correo de recordatorio correspondiente a la sesión N°08 del Consejo Directivo.

Posteriormente, se informa que las actas pendientes del Comité Ejecutivo — correspondientes a las sesiones N°23 y N°31 a la N°39— ya han sido publicadas tanto en el sitio web de la Secretaría General como en la página del proceso de modificación de Estatutos. En relación con las presentaciones del Claustro Pleno, se confirma que están disponibles en el sitio de la Secretaría General, pero que aún no existe consenso dentro del Comité Ejecutivo sobre su publicación en la página oficial del proceso de modificación de Estatutos. Se acuerda consultar este punto al Consejo Directivo.

A continuación, se retoma la planificación de la consulta institucional. Se solicita que el equipo técnico prepare una propuesta de correo electrónico institucional para la convocatoria, la cual

será revisada y validada en una próxima reunión del Comité Ejecutivo. Se acuerda que, en caso de aprobar el Consejo Directivo la consulta en urna, dicho correo sería enviado al Claustro Pleno, con fecha límite el 30 de junio.

En cuanto al desarrollo de la consulta, se acuerda que ésta se realizaría en un solo día, el jueves 10 de julio, con horarios diferenciados por emplazamiento para permitir el traslado oportuno de las urnas al Campus Vitacura, definido como centro de cómputo para esta ocasión. En una próxima consulta, el centro de cómputo sería el Campus San Joaquín. Los horarios propuestos para el cierre de la votación por emplazamiento son los siguientes:

- 14:00 horas: Sede Concepción
- 15:00 horas: Sede Viña del Mar y Campus Casa Central Valparaíso
- 16:00 horas: Campus San Joaquín y Campus Vitacura

La Sra. Verónica Gruenberg se compromete a participar presencialmente en ambas instancias de conteo de votos. Asimismo, se solicitaría a la Secretaría General habilitar una transmisión en vivo del proceso, con el fin de asegurar trazabilidad y transparencia.

Respecto a la difusión de la consulta, se acuerda que debería emitirse una comunicación oficial por parte de la Secretaría General, complementar con una o dos cápsulas audiovisuales explicativas, y proporcionar información por correo. El Sr. Carlos Castro se compromete a consultar la posibilidad de realizar una nueva visita a los CEAC y CEAS, con el objetivo de reforzar la socialización del proceso.

Con esto, se da por finalizada la sesión.

## **ACUERDOS**

### **ACUERDO N°01**

Se aprueban las actas N°06 y N°07 del Consejo Directivo, incorporando las observaciones realizadas durante la sesión. Se acuerda enviarlas como documentos adjuntos en el correo de recordatorio de la sesión N°08 del Consejo Directivo.

### **ACUERDO N°02**

Se acuerda consultar al Consejo Directivo la decisión sobre publicar en el sitio web del proceso de modificación de Estatutos las presentaciones realizadas durante el Claustro Pleno.

### **ACUERDO N°03**

Se solicita al equipo técnico elaborar una propuesta de mensaje para convocar a la propuesta de consulta del 10 de julio, la cual sería revisada y validada por el Comité Ejecutivo. El correo debería ser enviado a más tardar el 30 de junio.

### **ACUERDO N°04**

Se acuerda proponer al Consejo Directivo realizar una primera consulta en urna el jueves 10 de julio, en modalidad presencial, con cierre de votación por emplazamiento en los siguientes horarios:

- 14:00 horas: Sede Concepción
- 15:00 horas: Sede Viña del Mar y Campus Casa Central Valparaíso
- 16:00 horas: Campus San Joaquín y Campus Vitacura

**ACUERDO N°05**

Se establece que el Campus Vitacura funcionaría como centro de cómputo para el conteo de votos en esta consulta. En una siguiente instancia de consulta, el centro de cómputo sería el Campus San Joaquín.

**ACUERDO N°06**

Se acuerda solicitar a la Secretaría General la habilitación de una transmisión en vivo del proceso de conteo de la consulta, con el objetivo de asegurar la trazabilidad y transparencia del proceso.

**ACUERDO N°07**

Se aprueba la estrategia de difusión de la consulta, la cual incluiría:

- a) Convocatoria por parte de la Secretaría General.
- b) Una o dos cápsulas audiovisuales informativas.
- c) Entrega de información por correo electrónico.
- d) Posibilidad de una nueva visita a los CEAC y CEAS por parte del Comité Ejecutivo.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y  
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS  
Reunión N°43**

**ANEXO**

## Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos  
Reunión N°43**

17 de junio de 2025

### **Tabla reunión N°43** Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 24 a la 30 y 42 del Comité Ejecutivo**
- 2. Actas sesiones 6 y 7 del Consejo Directivo**
- 3. Preparación consulta lineamientos no territoriales “maduros”**





**Tabla reunión N°43**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 24 a la 30 y 42 del Comité Ejecutivo**
- 2. Actas sesiones 6 y 7 del Consejo Directivo**
- 3. Preparación consulta lineamientos no territoriales "maduros"**



**Tabla reunión N°43**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 24 a la 30 y 42 del Comité Ejecutivo**
- 2. Actas sesiones 6 y 7 del Consejo Directivo**
- 3. Preparación consulta lineamientos no territoriales "maduros"**





**Tabla reunión N°43**  
Comité Ejecutivo  
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones 24 a la 30 y 42 del Comité Ejecutivo
2. Actas sesiones 6 y 7 del Consejo Directivo
3. Preparación consulta lineamientos no territoriales "maduros"

---

## Consideraciones para *Consulta en Urna*

Los siguientes elementos están basados en el *Reglamento General de Elecciones*

### **TRICEL**

- Solicitud de Secretaría General a Tricel Central y Tricel de Campus y Sedes.
- Informar modalidad de votación, duración, constitución de las mesas receptoras de sufragio, el día y el formato para el recuento de votos.

### **Rol de Secretaría General**

- La votación misma será organizada por el Secretario/a General.

### **Acto de convocatoria**

- Definición del proceso de consulta, formato presencial, indicación de los medios de difusión, fecha de publicación de la nómina de decisiones, fecha y horario de votación, fecha de la publicación que registra resultados (acta).
- A acordar en el Consejo Directivo.

### **Ejercicio de derecho a voto**

- Padrón electoral, cédula de identidad o la tarjeta que acredita la pertenencia a la Institución.
- Voto anticipado.

### **Escrutinio**

- Escrutinio el mismo día.
- Votos clasificados en: válidos, blancos o nulos. Quorum para el cálculo de resultados (votos válidamente emitidos, descartando votos nulos o blancos)

## Conformación Tribunales Calificadores de Elecciones

- **Concepción:** Esteban Díaz, Karina Montecinos, Nelson Vásquez, Presidente
- **San Joaquín:** Paula Cisternas, Presidenta, Sebastián Mendizábal, Daniel Navia
- **Valparaíso:** Marcela Hurtado, Carlos Rosales, Presidente, Karem Tello
- **Viña del Mar:** Carlos Antillanca, Presidente, María Begoña Aguilar, Eugenio Espinosa
- **Vitacura:** Anamaría Arpea, Presidenta, Pablo Isla, Roberto Muñoz

7

## Consulta en urna: difusión & convocatoria

### Anuncio realización consulta:

- Mensaje: ¿quién redacta?
- Fecha: ¿23-25.06.2025?

### Facsimil de consulta:

- Formato:
  - "Preguntas" a definir hoy
  - Sección "texto" de cada lineamiento
  - Respuestas Sí/No
- Preparación: equipo técnico
- Revisión: ¿?

### Convocatoria:

- Mensaje: ¿quién redacta?
- Material a enviar:
  - Presentación: ¿quién redacta?
  - Ficha de cada lineamiento
  - Facsimil de consulta
- Fecha: 30.06.2025

} Similar documento enviado  
al Consejo Directivo  
13.06.2025

### Difusión previa:

- Consejos de Departamentos
- CEAC & CEAS
- Visitas a emplazamientos
- Cápsulas de video

} Por definir

8

## Consulta en urna: respuestas & recuento

<b>Organización:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Directivo</li> <li>• Secretaría General</li> <li>• Tricel</li> </ul>	
<b>Envío/impresión de facsímiles:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha: ¿jueves 3 de julio de 2025?</li> </ul>	
<b>Consulta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha: jueves 10 de julio de 2025</li> <li>• Horarios:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepción: 08:00 - ¿14:00?</li> <li>• San Joaquín: 08:00 - ¿14:00?</li> <li>• Valparaíso: 08:00 - ¿14:00?</li> <li>• Viña del Mar: 08:00 - ¿14:00?</li> <li>• Vitacura: 08:00 - ¿14:00?</li> </ul> </li> </ul>	<b>Traslados:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción: ¿?</li> <li>- San Joaquín: ¿?</li> <li>- Valparaíso: ¿?</li> <li>- Viña del Mar: ¿?</li> <li>- Vitacura: ¿?</li> </ul>
<b>Recuento de respuestas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha: jueves 10 de julio de 2025</li> <li>• Horario inicio: ¿17:00 - 18:00?</li> <li>• Lugar: Campus ¿Vitacura/San Joaquín?</li> </ul>	<b>Consulta anticipada:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿desde el lunes 7 de julio de 2025?</li> </ul>

9

## Propuesta de formato para consulta en urna

<p><b>Alternativas</b></p> <p>P1. Incorporar la Contraloría General bajo dependencia del Consejo Superior, ¿está usted de acuerdo con la siguiente propuesta de lineamiento?</p> <p>P1. ¿Está usted de acuerdo con el lineamiento propuesto para incorporar la Contraloría General bajo dependencia del Consejo Superior?</p> <p>P1. ¿Está usted de acuerdo con la siguiente propuesta para incorporar la Contraloría General bajo dependencia del Consejo Superior?</p>
<p><b>Lineamiento</b></p> <p>Incorporar, en los Estatutos, a la Contraloría General bajo dependencia directa del Consejo Superior (CS).</p> <p>Adicionalmente, en los Estatutos se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• su definición y funciones esenciales, basadas en lo establecido en el Reglamento Orgánico del Consejo Superior (ROCS).</li> <li>• la designación del cargo será propuesto por la presidencia del CS, y será elegido con el acuerdo de, al menos, dos tercios de los integrantes del CS.</li> </ul> <p>Observación: las funciones específicas y los eventuales requisitos para asumir la contraloría general serán establecidos en el ROCS.</p>
<p><b>Respuesta:</b> _____ Sí _____ No</p>

10

## Alternativas para el orden de las preguntas

### Documento de Consejo Directivo

Incorporar la Contraloría General bajo dependencia del Consejo Superior

Explicitar la Secretaría General bajo dependencia del Consejo Superior

Crear una Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento

Crear una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Eliminar la limitación de ponderación del voto de docentes en Claustro Pleno

Mantener el domicilio de la UTFSM en Valparaíso, pudiendo desarrollar su quehacer en dicha ciudad y otros lugares

Actualizar los principios fundamentales de la institución

Aplica la obligación normativa y compromiso UTFSM

**Percepción de mayor consenso a menor consenso**

**Aleatorio**

11

## Alternativas para el orden de las preguntas

### Documento de Consejo Directivo

Incorporar la Contraloría General bajo dependencia del Consejo Superior

Explicitar la Secretaría General bajo dependencia del Consejo Superior

Crear una Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Emprendimiento

Crear una Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

Eliminar la limitación de ponderación del voto de docentes en Claustro Pleno

Mantener el domicilio de la UTFSM en Valparaíso, pudiendo desarrollar su quehacer en dicha ciudad y otros lugares

Actualizar los principios fundamentales de la institución

Aplica la obligación normativa y compromiso UTFSM

**Percepción de mayor consenso a menor consenso**

**Aleatorio**

12



UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

# Fase II: Actualización de Estatutos

## Universidad Técnica Federico Santa María

**Espacio de Trabajo**  
**Comité Ejecutivo**  
**Actualización y Modernización de Estatutos**  
**Reunión N °43**

17 de junio de 2025